



San Martín, Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7
C1072AAT Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4300-1026 Fax: (54-11) 4362-4406
E-mail: info@sms.com.ar <http://www.sms.com.ar>

MEMORANDUM 55/05

Ref.: IVA - REDUCCION DE TASAS PARA FERTILIZANTES

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005

Mediante la ley 26050 se ha reducido la tasa del IVA al 10,50% para las ventas, las fabricaciones por encargo de un tercero y las importaciones definitivas que tengan por objeto los fertilizantes químicos para uso agrícola.

Los fabricantes o importadores de los bienes antedichos podrán computar el saldo a favor proveniente de computar sus operaciones gravadas al 10,50% y sus insumos al 21%, contra otros impuestos a cargo de la AFIP o, en su defecto, podrán solicitar su devolución o transferencia a favor de terceros. Dicho beneficio se aplicará hasta el límite que surja de detraer del saldo a favor de la operación, el saldo a favor que se habría determinado si se hubieran generado los débitos fiscales utilizando la alícuota del 21 %.